



“Año de la Esperanza y la Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 123-2026-FIQ-UNAP

Iquitos, 16 de marzo de 2026

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 030-2026-UIFIQ-UNAP de fecha 13 de marzo de 2026, presentado por el Director de la Unidad de Investigación – FIQ, Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo;Dr., sobre el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 222-2025-FIQ-UNAP de fecha 14 de julio de 2025, se aprueba el desarrollo del plan tesis titulado: “**REMOCION DE NITRATOS EN AGUAS RESIDUALES MEDIANTE BIOADSORBENTES MODIFICADOS OBTENIDOS DE CÁSCARA DE PLÁTANO: APLICACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA**”, presentado por los bachilleres: **Adriana Lucia Luna Huaymacari y Ricardo Joseph Macedo Del Águila**; teniendo como asesores a los profesionales Ing. **Víctor García Pérez;Dr. y al Q.F.Frank Romel León Vargas;Dr.**

Que, mediante Oficio del visto, el Director de la Unidad de Investigación y estando de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, solicita el **reconocimiento del jurado calificador y dictaminador** del informe final de la tesis antes indicada, que estará integrado por los profesionales siguientes: Ing. **ROSA ISABEL SOUZA NAJAR;Dra.(Presidenta)**, Ing. **CARLOS ENRIQUE RÍOS DEL ÁGUILA;Mgr.(Miembro)** e Ing. **OSCAR ALBERTO VÁSQUEZ GIL;MSc.(Miembro)**.

Que, por lo expuesto, por el director de la unidad de investigación FIQ, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° – RECONOCER al Jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis titulado: “**REMOCION DE NITRATOS EN AGUAS RESIDUALES MEDIANTE BIOADSORBENTES MODIFICADOS OBTENIDOS DE CÁSCARA DE PLÁTANO: APLICACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA**”, presentado por los bachilleres: **Adriana Lucia Luna Huaymacari y Ricardo Joseph Macedo Del Águila**; en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución Decanal, que estará integrado por los profesionales siguientes:

- | | |
|---|-------------------|
| ➤ Ing. ROSA ISABEL SOUZA NAJAR;Dra. | Presidenta |
| ➤ Ing. CARLOS ENRIQUE RÍOS DEL ÁGUILA;Mgr. | Miembro |
| ➤ Ing. OSCAR ALBERTO VÁSQUEZ GIL;MSc. | Miembro |

ARTÍCULO 2° – PRECISAR que los miembros del jurado calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14° incisos a, b, c, d, e y el artículo 15° del Reglamento de Grados y Títulos - UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. **GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS;Dr.**
Decano (e)



Ing. **MATSEN ROLANDO GARCIA NAVARRO;Dr.**
Secretario Académico (e)

